

140

A Coronel D.<sup>no</sup> Perommo. Miño. Saldaña y nobles Cavalleros  
de Orden de Calatrava Cavalleros de su Mag.<sup>d</sup> Sargento mayor de  
la Ciudad de Murcia su Reyno y quien renta en el la Jurisdicción  
Militar por ausencia de D. D.<sup>no</sup> Senor Marqués. Mirabel Comandante  
de General deste dho. Reyno &c

En atención averse en el Rey nuestro Señor de algunas  
dudas que se han ofrecido con el motivo de las ordenes que mandó  
brevemente en tanto de Junio de Julio pasado deste año para faci-  
litar la Recluta de la infantería usando el Rey que Dios Guar-  
de de suplicidad. a confiriendo el modo que se a observar en adelante  
con dichas Reclutas y desertores para su mayor inteligencia al  
Ex.<sup>mo</sup> Senor D.<sup>no</sup> Antonio de Valle Hermen de General de sus exer-  
citos Governador de la Ciudad de la Senria Comandante  
de General de su Reyno de lo Militar deste de Murcia &c  
cuya orden se publica en la referida Ciudad de la Senria  
para que se observe lo mismo en el dho. Reyno en el caso  
ordinario que de la dicha Ciudad de la Senria bien así  
aparece a mis mandos dho. Ex.<sup>mo</sup> La referida orden con el  
bande publicado en esta la qual diligencias se continuaren  
hechas son de la tenor siguiente

En esta orden Senor mio con motivo de las dudas que se han ofrecido en la bre-  
vificación de las Reclutas y guardias mueras sobre el punto

